

**MEMORIA ACADÉMICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE
INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE
ID 2015/0117 “Transparencia en Fiscalidad y Cuentas Públicas de las
Entidades Locales. Municipios Transparentes”.**

1. DATOS DEL PROYECTO.

Profesor Coordinador: JUAN IGNACIO LEO CASTELA. DNI: 76.028.575-M.

E-mail: leocastela@usal.es

Departamento: ECONOMÍA APLICADA. Despacho 113. Facultad de Derecho.
Campus Miguel de Unamuno.

Miembros del equipo de trabajo:

D. Fernando Pinto Hernández.

Alumnos a los que va dirigido el proyecto: 3º Curso de Grado en Ciencia Política y AAPP, (Grupo Único: 70 alumnos).

Asignatura a la que se vincula el proyecto: Hacienda Pública Española (6 cts).

2. METODOLOGÍA DOCENTE: APLICACIÓN DEL PROYECTO EN EL AULA Y CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS.

Para la implementación de este proyecto se han tomado en consideración datos reales del ejercicio económico 2014/2015 facilitados por el Ministerio de Hacienda y la Administración Local de diversos municipios españoles en relación con los presupuestos locales de 400 entidades locales. En relación con cada municipio, se ha analizado individualmente (por parte de cada alumno) el estado de sus cuentas públicas con especial atención a: Presupuestos de Gastos e Ingresos en Clasificación Económica, Presupuestos de Gastos e Ingresos en Clasificación Funcional y Fondo de Contingencias Presupuestarias.

El análisis y la metodología de trabajo han permitido, entre otras cosas, la consecución de los siguientes objetivos y mejoras docentes:

1. Conocer la realidad del Gasto Público en las Administraciones Públicas Españolas: su magnitud, distribución, previsión, evolución, variables explicativas, etc...
2. Analizar y conocer la estructura y los sectores productivos típicos de las entidades locales españolas.
3. Utilizar las nuevas tecnologías en la búsqueda de datos estadísticos.
4. Reflexionar con visión crítica sobre la gestión pública del gasto.

5. El alumno ha sido capaz de desenvolverse con soltura en la búsqueda de datos, la interpretación de resultados y la formación de una opinión crítica y justificada mediante el manejo de las nuevas tecnologías y hojas de cálculo.
6. Se ha podido acceder de primera mano al funcionamiento de los organismos públicos encargados de publicar y ordenar los datos del sector público español. Especialmente, a través del buscador oficial facilitado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
7. La implementación del proyecto ha permitido incorporar el uso de nuevas tecnologías en la docencia, presentando así los datos de una manera más atractiva, ordenada y motivadora de cara al alumnado.
8. Se ha conseguido que el alumno pueda realizar una toma de decisiones con conocimiento crítico (en base a los datos analizados) y que sea capaz de discernir entre diferentes alternativas aquella que consideró más óptima. En algunos casos, decisiones de política económica tales como el impulso de inversiones en capital o la moderación de los recortes sociales en los Ayuntamientos españoles.
9. La aplicación del Proyecto en el aula ha permitido alcanzar un mayor grado de motivación e implicación en el alumnado y ha conseguido acercar la realidad del sector público a las aulas.
10. Finalmente y con carácter general, la implementación del proyecto ha logrado generar una conciencia colectiva sobre la importancia social de asignar el gasto público de manera eficiente.

3. METODOLOGÍA DOCENTE: RECURSOS EMPLEADOS.

El proyecto se ha desarrollado a coste cero y no ha requerido ningún tipo de financiación. Los recursos docentes y didácticos que se utilizaron, básicamente fueron los siguientes:

a) Bases de Datos Públicas: Para proceder al posterior estudio e interpretación de los datos, es necesario que previamente el alumno conozca cómo acceder a ellos. Con ello, se pretende conseguir que el alumno conozca qué organismos oficiales pueden consultar, cómo acceder a ellos mediante el uso de las nuevas tecnologías, como navegar por sus contenidos, etc...

b) Recursos online: páginas webs de los organismos oficiales, plataforma studium, prensa digital, etc...

c) Otros recursos y materiales didácticos: explicaciones teóricas y casos prácticos, supuestos propuestos y ejemplos resueltos.

d) Datos locales: El acercamiento de la realidad del gasto público local y autonómico, ha permitido enriquecer el aprendizaje y facilitar el estudio e interpretación de los datos a pequeña escala. Con ello, la extrapolación posterior a escala nacional, nos ha facilitado la realización de comparativas y debates donde el alumno ha participado conforme a una opinión personal y razonada que ha podido configurar a través de los datos analizados.

4. APLICACIÓN PRÁCTICA: CASOS REALES.

En la aplicación del proyecto, se han analizado las cuentas públicas de 400 Entidades Locales, trabajando siempre con datos reales del ejercicio económico 2014. Para ello, se ha accedido a las publicaciones oficiales de los diferentes municipios a través de su página web y del buscador facilitado por el Ministerio de Hacienda.

Así, entre otros, se han analizado las cuentas públicas y los presupuestos de algunas Corporaciones Locales tales como: Tornavacas, Plasencia, Casares de Hurdes, Puerto de Santa Cruz, Ladrillar, Valencia de Alcántara, Badajoz, Almendralejo, Villanueva de la Serena, Puebla de la Reina, Cáceres, Zafra, Alburquerque, Sancti-Spíritus, Malcocinado, Olivenza, Trujillo, Talayuela, Villa del Campo, Villafranca de los Barros, Santibañez el Bajo, Montehermoso, Don Benito, Puebla de la Calzada, Taliga, Diputación Provincial de Cáceres, Morcillo, Torre de Miguel Sesmero, Talavera la Real, Navalmoral de la Mata, Santa Ana, Valdeobispo, Coria, Moraleja, Alcántara, Arroyo de la Luz, Pinofranqueado, Castuera, Monesterio, Talarrubias, Almaraz, Montijo, Miajadas, Mérida, Jaraíz de la Vera, Risco, Quintana de la Serena, Azuaga, Jerez de los Caballeros, Cheles, Ahigal, Medellín, Baterno, Calamonte, Fuente del Maestre, Casas de Don Pedro, Granja de Torrehermosa, Gata, Hoyos, Cañamero, Valencia del Ventoso, Monroy, Torremocha, Oliva de la Frontera, Jerte, Mombuey, Zorita, Toril, Fuente de Cantos, Guareña, Llerena, Ribera del Fresno, Guadalupe, Pueblonuevo del Guadiana, etc...

En cada una de estas entidades, se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos:

1. La posibilidad de introducir algún cambio en la gestión de los recursos públicos, que permita implementar mejoras en la eficiencia, la estabilidad presupuestaria o la sostenibilidad financiera de las entidades escogidas.
2. Explicación de alguna partida que resulte relevante, por ejemplo, por su cuantía, por lo que se pueda deducir de ella, etc...
3. Estructura productiva y sectores destacados de cada territorio.
4. Análisis comparado y transversal entre las diferentes entidades.
5. Visión personal y opinión crítica sobre su gestión pública.
6. Aplicación de los conceptos teóricos explicados en la asignatura en relación con los casos reales.
7. Análisis de la Cuenta Financiera, No Financiera, Clasificación Económica y Clasificación Funcional de los Gastos e Ingresos Públicos.

En relación con la organización de las tareas propias de la implementación del proyecto, dado que la puesta en marcha del mismo, exigía necesariamente la adquisición previa de algunos conocimientos teóricos por parte del alumnado; éstas empezaron a programarse a partir de la tercera semana de docencia. Se consiguió con ello incorporar las tareas en las sesiones prácticas

con una periodicidad semanal donde las primeras sesiones estuvieron dedicadas a la presentación de la metodología y a la puesta en marcha del proyecto.

5. RESULTADO FINAL.

Al finalizar el trabajo individual, cada alumno elaboró y emitió un Informe Económico que fue propuesto para su defensa pública. En dicho informe, se exigió un estudio pormenorizado de las entidades públicas y corporaciones locales que el alumno había seleccionado previamente del catálogo propuesto. Las principales conclusiones que pudieron extraerse en relación con la defensa pública de los informes realizados fueron las siguientes:

- El alumno tuvo la oportunidad de exponer una visión personal sobre los puntos fuertes y débiles del sistema presupuestario español que rige en las entidades locales.
- Desarrolló su habilidad para hablar en público.
- Mejoró su grado de conocimiento y su comprensión de la realidad a cerca del gasto público español. Lo cual ha permitido, sobre todo, la formación de una opinión crítica sobre la importancia de la buena gestión de los recursos públicos.
- En definitiva, la implementación del proyecto ha mejorado la actitud del alumno frente al estudio de la materia, motivando y promoviendo la curiosidad hacia el aprendizaje de sus contenidos de una manera más atractiva y agradable. La introducción de las nuevas tecnologías ligadas a un acercamiento fidedigno de la realidad, han contribuido de manera notable al desarrollo de nuevas habilidades y aptitudes en el alumnado.

Por los motivos anteriormente expuestos, podemos considerar que ha existido una mejora docente y un cambio en la manera de aprender del alumnado, que se encuentran en conexión directa con la implementación de este proyecto.